



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/289
3 de agosto de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 110 del programa provisional*

DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION
SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS
IMPEDIDOS Y LA FAMILIA

Carta de fecha 29 de julio de 1993 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas

En nombre de las autoridades de Noruega, tengo el honor de transmitirle adjunto un resumen de las recomendaciones formuladas por la Reunión de Expertos sobre Rehabilitación de Personas con Discapacidad mediante Actividad Física y Vida al Aire Libre, celebrada en Beitostølen (Noruega), del 24 al 28 de marzo de 1993 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta con el texto adjunto como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 110 del programa provisional.

(Firmado) Martin HUSLID
Embajador
Representante Permanente de Noruega
ante las Naciones Unidas

* A/48/150.

ANEXO

"Atención a las Capacidades Latentes 1993": resumen del informe de la Reunión de Expertos sobre Rehabilitación de Personas con Discapacidad mediante Actividad Física y Vida al Aire Libre

El Ministerio de Salud y Asuntos Sociales de Noruega se complace en informar al Secretario General de las Naciones Unidas de la celebración de una Reunión de Expertos sobre Rehabilitación de Personas con Discapacidad mediante Actividad Física y Vida al Aire Libre, que tuvo lugar en Beitostølen (Noruega) del 24 al 28 de marzo de 1993.

El Gobierno de Noruega considera que la mencionada Reunión de Expertos representa una contribución a la tarea de continuar la importante labor iniciada durante el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. Es esencial que todos nos comprometamos a transformar la toma de conciencia en acción durante el próximo decenio.

La Reunión de Expertos, a la que asistieron representantes de 24 países de todo el mundo, nombrados por sus gobiernos, que tienen un interés especial en la cuestión, sirvió como foro para el intercambio de opiniones y experiencia en el ámbito de actividades deportivas adaptadas y vida al aire libre como elemento en la rehabilitación de personas que padecen de impedimentos.

Las intervenciones y los debates que tuvieron lugar durante la Reunión se plasmaron en un cierto número de recomendaciones que señalaban a la atención de los gobiernos y la comunidad internacional los aspectos en relación con los cuales convenía adoptar medidas apropiadas al aplicar el Programa de Acción Mundial para los Impedidos. Las actividades deportivas y recreativas dirigidas a las personas con discapacidad son elementos importantes que deben ser tomados en consideración en la aplicación de las Normas Uniformes sobre la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y en la elaboración de la estrategia a largo plazo para la aplicación del Programa de Acción Mundial.

Entre las recomendaciones que se aprobaron, varias destacaban que las cuestiones relacionadas con las discapacidades debían ser abordadas en el marco de políticas integradas de desarrollo social con el objetivo de facilitar la plena integración en la sociedad de las personas con discapacidad. Por lo tanto, todos los gobiernos deberían asignar atención prioritaria a la rehabilitación médica, profesional y social de las personas con discapacidad dentro de sus políticas socioeconómicas y promover el desarrollo de la cooperación interprofesional.

Los deportes y las actividades recreativas para personas con discapacidad deberían considerarse un elemento fundamental dentro de las actividades de los gobiernos a este respecto. El deporte para todos es parte importante de la creación de una sociedad para todos y la política nacional debería tener en cuenta el valor de la participación en acontecimientos deportivos generales en los planos nacional, regional e internacional con miras a fomentar el objetivo antes expuesto. Se reconoció la trascendencia de lograr que las personas con discapacidad tomaran conciencia de sus propias posibilidades y se subrayó la necesidad de que los individuos afectados aprendieran a usar el cuerpo y

/...

desarrollaran así la percepción y conciencia de uno mismo, la autoestima y la autosuficiencia. Se consideró que el valor de experimentar la naturaleza, incluida la naturaleza virgen, era un importante elemento de los derechos fundamentales de todo ciudadano que debía ponerse al alcance de las personas con discapacidad.

La constatación de la destacada función del Ejército de Noruega en el "Ridderrenn", una prueba internacional de esquí que reúne a 1.000 personas con y sin discapacidad procedentes de más de 25 países de todo el mundo, condujo a la aprobación de una recomendación en la que se alentaba a los gobiernos a que explorasen el papel de las fuerzas armadas e instituciones similares en programas y actividades dirigidos a personas con discapacidad.

Las recomendaciones aprobadas en la Reunión de Expertos destacan también cuestiones de naturaleza más general: la necesidad de aumentar las actividades de investigación con vistas a reforzar la base empírica para la creación de programas y estrategias en este ámbito, la utilidad de una educación integrada para los niños, la exploración de las posibilidades que ofrece la nueva tecnología, las responsabilidades de gobiernos y empleadores relativas al empleo y a la reeducación profesional así como la importancia de proyectar la sociedad, el medio ambiente, casas, calles, comunicaciones y todas las actividades y servicios de manera tal que sean accesibles a las personas con discapacidad. Se subrayó la capital importancia de conseguir la participación de los propios impedidos en la planificación de medidas para las personas con discapacidad. Según la Reunión de Expertos, debería velarse por la aplicación y el seguimiento de los objetivos enumerados mediante un mecanismo de supervisión que permitiera controlar la aplicación por los Gobiernos de las normas y los objetivos internacionales.

Las recomendaciones dirigidas a la comunidad internacional alentaban a los miembros del sistema de las Naciones Unidas a que, en cooperación con los Estados Miembros interesados, contribuyeran a proyectos piloto encaminados a aumentar la participación de las personas con discapacidad en actividades deportivas y en la vida al aire libre. Debería reconocerse la participación activa de las personas con discapacidad como una valiosa contribución al logro del objetivo establecido de pasar de la toma de conciencia a la acción en los próximos años. La Reunión de Expertos exhortó también al Secretario General de las Naciones Unidas a que considerara la posibilidad de celebrar un día en homenaje a Louis Braille.

Las recomendaciones recibieron el apoyo unánime de los participantes en la reunión.
